

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QHALIKAY S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Duran, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de julio del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en Parroquia Eloy Alfaro, Calle Los Algarrobos, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía QHALIKAY S.A, los señores Accionistas Sra. BOLAÑOS QUINDE ANNABELL KARINA dueña de un acción de un dólar cada una y por otro lado el Sr. DIAZ CEDEÑO JAVIER HUMBERTO dueño de setecientos noventa y nueve acción de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por Sr. Díaz Cedeño Javier Humberto Gerente General, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Preside la junta Sr. Díaz Cedeño Javier Humberto e interviene como secretaria la Sra. Bolaños Quinde Annabell Karina, la presidencia declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, la misma que da lectura a la orden del día y resuelven:

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Díaz Cedeño Javier Humberto Gerente General de la compañía QHALIKAY S.A., procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

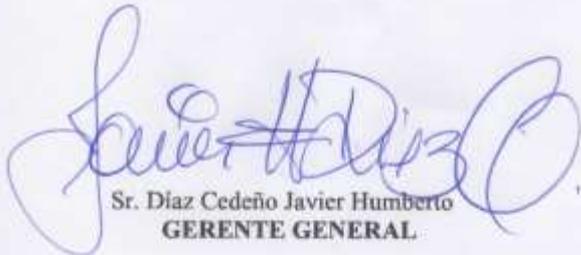
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Díaz Cedeño Javier Humberto Gerente General de la compañía **QHAIKAY S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Díaz Cedeño Javier Humberto
GERENTE GENERAL



Sra. Bolaños Quinde Annabell Karina
ACCIONISTA